No.	PROCESO O EXPED. No	ID EKOGUI	DEMANDANTE	No. CEDULA / NIT	DEMANDADO	No. CEDULA /	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCIÓN	SEDE CENTRAL O DIRECCION TERRITORIAL	APODERADO	TIPO DE PROCESO	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	CUANTIA INICIAL
1	1100133310312 0100013400	2142820	IGAC OFICINA JURÍDICA	899999004-9	SP CREATIVOS LTDA	830.085.871-4	JUZG 20 ADTIVO DE DESC. / JUZGADO 31 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA	EJECUTIVO CONTRACTUAL	SEDE CENTRAL	ENRIQUE LESMES RODRIGUEZ	ADMINISTRATIV O	16-07-2010 RADICADO POR REPARTO. AL DESPACHO. 09-09-2010 ADMITE DEMANDA LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y PIDE PAGO DE NOTIFICACION \$13,000 Y POLIZA JUDICIAL POR \$2,000,000. 21-09-2010 SE RADICA POLIZA. FERZIOTI RECIBEN MEMORIALES DE LOS BANCOS. 09-03-2011 PIDE A LA APODERADA DEL IGAC SE PRONUNICE SOBRE LA RESPUESTA DE LOS BANCOS. 6 RADICA POLIZA. FERZIOTI RECIBEN MEMORIALES DE LOS BANCOS. 99-03-2011 PIDE A LA APODERADA DEL IGAC SE PRONUNICE SOBRE LA DEMANDA. AUTO NOTIFICADO EL 17-04-2012 PONE EN CONDIMIENTO RESPUESTA DEL BANCO SANTANDER. 19-04-2016ACTUACIÓN REGISTRADA, AUTO ENTREGADO AL LEA 18-5-2016 RECIBE MEMORIALES. 25 May 2017 AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA 14-09-2017 AUTO ORDENA REQUERIR 12-10-17 RECIBE MEMORIALES 17-10.17 AL DESPACHO 19-10-2017 AUTO ORDENA REQUERIR 12-10-17 RECIBE MEMORIALES 17-10.17 AL DESPACHO 19-10-2017 AUTO ORDENA REQUERIR 12-10-17 RECIBE MEMORIALES 17-10.17 AL DESPACHO 19-10-2017 AUTO ORDENA EMPLAZAR 17-11-2017 RECIBE MEMORIALES AUTO-2017 AUTO ADRENA EMPLAZAR 17-11-2017 RECIBE MEMORIALES AULGA EMPLAZAR 17-11-2017 AUTO GROENA EMPLAZAR 17-11-2017 RECIBE MEMORIALES AULGA EMPLAZAR 20-10-2017 AUTO ADRENA 25-01-2018 AL DESPACHO 15-01-2017 -12-2017 FINAL 19-01-2017 22-01-2018 AL DESPACHO 15-02-2018 AUTO AUXILIARES DE LA JUSTICIA (EST 16/02/2018) 23/02/2018 NOTIFICACION POR EMPLAZAMIENTO ART 508 CGP INICIA 07-21-21-21-21-21-21-21-21-21-21-21-21-21-	COBRO SALDO CONTRATO 1423- 2005	1.103.448
2	1300133330072 0130005300	1119943	IGAC SEDE CENTRAL	899999004-9	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR - CSB	806000327-7	JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO ORAL DE CARTAGENA	CONTRACTUAL	DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR	DAYSI INES MIER CANTERO		SE CONFIERE PODER Y SE ENTREGA AL ABGGADO DEL IGAC. 96-03-2013 ADMITIDIDA DEMANDA. CANCELADOS GASTOS DEL PROCESS POR EL IGAC Y REMITIDOS COMPROBANTES. FALLO NOTIFICADO EL 23-02-2014. 22 Ene 2014 SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIAA FAVOR DE LA PARTE ACCIONANTE 24/04/2015 SE REQUIERE A LA CSB DEL CUMPLIMENTO DEL FALLO. DESPACHO JUDICICIA. REQUIERE A LA CSB DEL CUMPLIMENTO DEL FALLO. DESPACHO JUDICICIA. REQUIERE A LA CSB DAC CUMPLIMIENTO AL FALLO. NOTA: A CORTE DE MARZO DE 2019 SE ENVIO EL EXPEDIENTE A LA CONTADORA ADSCRITA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MEDIANTE OFICIO 758, PARA TASACION DE COSTAS. RADIQUE PORDER OTORGADO POR LA DRA. LUZ AIDA BARRETO, EL 7 DE JUNIO DE 2019. EN DICIEMBRE DE 2019 SE RADICA MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL. MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 25 DE FEBRERO DE 2020, EL DESPACHO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO CONTRA LA ENTIDAD DEMANDADA POR EL VALOR DE 3135.202.818 MAS LOS INTERESES MORATORIOS PREVISTOS EN EL INCISO 3 DEL ARTICULO 192 DEL CPACA, ORDENANDOLE PAGAR DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN. 30-04-2021 RADICACIÓN DE SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR 02/07/2021 APODERADA DEL IGAC RADICA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR 02/07/2021 APODERADA DEL IGAC RADICA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR 02/07/2021 APODERADA DEL IGAC RADICA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR 02/07/2021 APODERADA DEL IGAC RADICA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR 02/07/2021 APODERADA DEL IGAC RADICA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR 02/07/2021 APODERADA DEL IGAC RADICA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR 02/07/2021 APODERADA DEL IGAC RADICA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR SOLICITUDA DE ADECENTO DE MEDIDA SA CAUTELARES, INCLUYENDO LAS ENTIDADES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA EL EMBARGO Y SECUESTRO DE LOS DINEROS EMBARGABLES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA RECIONAL DE SUBLA DEL SUA DE BOLIV	PAGO SALDO LIQUIDACION CONTRATO INTERADMINISTRAT IVO 2926-2008 IGAC CSB	135.202.818

No.	PROCESO O EXPED. No	ID EKOGUI	DEMANDANTE	No. CEDULA / NIT	DEMANDADO	No. CEDULA /	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCIÓN	SEDE CENTRAL O DIRECCION TERRITORIAL	APODERADO	TIPO DE PROCESO	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	CUANTIA INICIAL
3	1100133370392 0150020400 1100131050102 0170027800 1100101020002 0190233900	721840	IGAC SEDE CENTRAL (GERMAN BERNAL SOLANO)	899999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 28 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	JONATHAN EDUARDO PINEDA	ADMINISTRATIV	23-09-2014 ES RADICADA LA DEMANDA. 13-07-2015 ENVIADA A SECC 4 POR COMPETENCIA. CORRESPONDIÓ AL JUZGADO 39 ADTIVO. 25/08/205 ADMITE DEMANDA. SE CANCELARON GASTOS DEL PROCESO Y SE RADICO ORIGINAL DEL PAGO. PRIMERA AUDIENCIA DE TRAMITE 18-02-2016. AUDIENCIA DE PRUEBAS EL 17-03-2016. TAC ENVIADO JUZGADOS LABORALES EN LOS JUZGADOS LABORALES JUZGADO 10 LABORAL EL PROCESO TOMA EL NO. 11001310501020170027800 18-05-2017 RADICACION DEL PROCESO Y AL DESPACHO POR REPARTO 26-07-2017 AUTO INADMITE DEMANDA 02-08-2017 RECEPCION MEMORIAL RECURSO 04-08-2017 AL DESPACHO 20-11-2017 RECEPCION MEMORIAL CONFLICTO DE COMPETENCIA 23/02/2018 AUTO QUE RESUELVE NIEGA SOLICITUD DE CONFLICTO DE COMPETENCIA 23/02/2018 AUTO GESUELVE NIEGA SOLICITUD DE CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIAS AUTO RECHAZA DEMANDA, RECONOCE PERSONERIA NIEGA RECURSO DE REPOSICION DECLARA IMPROCEDENTE RECURSO DE APELACION 02-03-2018 AL DESPACHO DECLARA IMPROCEDENTE RECURSO DE APELACION VERMITE AL TRIBUNAL ESCRITO RECURSO DE APELACION DR EDGAR AYALA, 07-03-2018 AL DESPACHO 09-03- 2018 AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACION Y REMITE AL TRIBUNAL EN EL TRIBUNAL 14-03-2018 RADICACION Y REPARTO AL DR LUIS ALFREDO BARON CORREDOR 16-03-2018 AL DESPACHO POR REPARTO 16-03-2018 AUTO DE SUSTANCIACIÓN ADMITE APELACION 02/04/2018 AL DESPACHO 08 - 05 -2018 AUTO DE SUSTANCIACIÓN ADMITE APELACION 02/04/2018 AL DESPACHO 08 - 05 -2018 AUTO DE SUSTANCIACIÓN ADMITE APELACION 02/04/2018 AL DESPACHO 08 - 05 -2018 AUTO DE SUSTANCIACIÓN ADMITE APELACION 02/04/2018 AL DESPACHO 08 - 05 -2018 AUTO DE FILA FECHA PARA AUDIENCIA PÚBLICA DE DECISIÓN PARA EL DIA 16 DE MAYO DE 2018 A LAS 4:30 PM. 16/05/2018 AUTO 10 MITERLOCUTORIO REVOCA AUTO ATACADO Y ORDENA AL JUZGADO QUE CONTINUE CON EL TRAMITE O SUSCITE EL CONFLITCTO DE JURISDICCION SE DEVUELVE AL JUZGADO LABORAL EN EL JUZGADO LABORAL OT/06/2018 AL DESPACHO 27/11/2018 AUTO QUE DECLARA INCOMPETENCIA Y ORDENA FIGURDADO LABORAL OT/06/2018 AL DESPACHO 05/11/2018 REGISTRA PROYECTO AUTO DE TRAMITE AL DESPACHO 06/11/2019 REGISTRA PROYECTO 06/11/2019 AUTO DE TR	NULIDAD RESOLUCION 6557 /14 QUE ORDENA PAGO AL IGAC DE APORTES SS DE 1994 A 2005, POR	17.058.162
4	1100133420492 0170025200 1100131050182 0170055500 1100133370402 0180024100 2500023150002 0200003800	2018-00241: ID 1336211	IGAC SEDE CENTRAL - GLORIA TERESA CRUZ ARIZA	899999004-9	UGPP	900373913-4		NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	JONATHAN EDUARDO PINEDA	ADMINISTRATIV O	01 Aug 2017 REPARTO Y RADICACIÓN REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO 04 Aug 2017 AL DESPACHO 22 Aug 2017 AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUCCES LABORALES DEL CIRCUITO 22 Aug 2017 NOTICIFICACION POR ESTADO 31 DE AGOSTO OFICIO REMISORIO A LA JURISDICCION ORDINARIA 26 JUNIO 2018 REGISTRA PRIVECTO EN EL JUZGADO 18 LABORAL 28-09-2017 RADICACION PROCESO 02-10-2017 AL DESPACHO POR REPARTO 10 DE NOV DE 2017 AUTO QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO Y PROVOCA CONFLICTO DE COMPETENCIA REMITE A LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA PARA LO SU CARGO EN EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA DISCIPLINARIA 12/02/2018 AL DESPACHO DEL DR CAMILLO MONTOVA REVES 20/08/2018 AUTO QUE FIJA COMPETENCIA EN LUZGADO 18 LABORAL Y JUZGADO 18 LABORAL Y JUZGADO 49 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO. 02-08-2018 RECEPCION MEMORIAL EN EL JUZGADO 18 LABORAL Y JUZGADO 49 APONINISTRATIVO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA 30/08/2018 ALD ESPACHO POR REPARTO 7 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO. 02-08-2018 RECEPCION MEMORIAL EN EL JUZGADO 18 LABORAL Y JUZGADO 49 PROVINIENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA SUDICATURA 03/08/2018 ALD ESPACHO POR REPARTO 27-09-2018 AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE LA SECCION CUARTA 30-2018 REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO A LUZGADO 50 EL AS ECCION CUARTA 30-2018 REPARTO Y RADICACION DEL ROPCESO AL JUZGADO 40 SON SIGNARIOS DE LA SECCION CUARTA 30-2018 REPARTO Y RADICACION DEL ROPCESO AL JUZGADO 40 PROVINISTRATIVO 30-90-2018 AL DESPACHO POR REPARTO 27-09-2018 AUTO QUE ADMITE DEMANDA Y ORDENA CONSIGNAR LA SUMA DE S 30000 PESOS POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES. 05/10/2018 RECIBE MEMORIAL GASTOS PROCESALES 02/11/2018 GASTOS ORDINARIOS PROCESO NOT POR CORRED ELECTRONICO AUTO ADMISSORIO DE LA DEMANDA 15/03/2018 AUTO QUE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA NOTA 2009 A LAS 2-30 P.M. 15/05/2019 AUTO QUE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INCIAL PARA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2019 A LAS 2-30 P.M. 15/06/2019 ALTO QUE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INCIAL PARA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2019 A LAS	NULIDAD RESOLUCIONES RDP 046819 DE 2016, RDP 004717 Y 010874 COBRO AL IGAC DE APORTES	3.948.410

No.	PROCESO O EXPED. No	ID EKOGUI	DEMANDANTE	No. CEDULA / NIT	DEMANDADO	No. CEDULA / NIT	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCIÓN	SEDE CENTRAL O DIRECCION TERRITORIAL	APODERADO	TIPO DE PROCESO	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	CUANTIA INICIAL
5	1100133501320 170029200 1100133370422 01700141 2500023150002 0200004500	2017-00141: ID 1107495	IGAC SEDE CENTRAL - LUZ MARINA VELANDIA	899999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 13 ADMINISTRATIVO JUZGADO 42 ADTIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	JONATHAN EDUARDO PINEDA	ADMINISTRATIV O	25 Aug 2017 REPARTO Y RADICACIÓN REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO 09 Sep 2017 AL DESPACHO 12 Sep 2017 AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS SECCION CUARTA 13 Sep 2017 NOTIFICACION POR ESTADO EN EL JUZGADO 42 ADTIVO DE SED 2017 AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA CONSIGNAR GASTOS (EDO 31/10/2017) AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA CONSIGNAR GASTOS (EDO 31/10/2017) 30/04/2019 FALLO DESFAVORABLE DE PRIMERA INSTANCIA QUE NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA OZO/05/2019 SE ELABORA PODER A LA DR CHAVES 07/05/2019 RADICA MEMORIAL RECURSO DE REPOSICIO Y EN SUBSIDIO APELACION. EN EL TRIBUNAL 16/08/2019 REPARTO Y RADICACION AL DR LUIS ANTONIO RODRIGUEZ 27/08/2019 AL DESPACHO 17/10/2019 AUTO QUE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA 9 AUTO PROVOCA CONFLICTO DE COMPETENCIAS 2/101/2020 REMITIR A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL TRBUNAL 12/12/2019 AUTO PROVOCA CONFLICTO DE COMPETENCIAS 2/101/2020 REMITE A LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL PARA DECIDIR CONFLICTO DE COMPETENCIAS 2/301/2020 REPARTO Y RADICACION PROCESO MAGISTRADO PONENTE MARIA CRISTINA QUINTERO FACUNDO 27/07/2020 SALVAMENTO DE VOTO DRA GLORIA ISABEL CACERES 06/08/2020 AUTO QUE RESUELVE FIJA LA COMPETENCIA EN CACERES 06/08/2020 AUTO QUE RESUELVE FIJA LA COMPETENCIA EN LA SECCION CUARTA 18/03/2022 APODERADO IGAC JONATHAN EDUARDO RADICA PODER.	NULIDAD RESOLUCIONES RDP 001220 del 18 de enero de 2017 COBRO AL IGAC DE APORTES	5.071.397
6	1100133370442 0180007700 2500023150002 0200011800	1230001	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTI CODAZZI (PEDRO RUBIO DIAZ)	899999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 44 ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	JONATHAN EDUARDO PINEDA		04-04-2018 REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO 09-04-2018 AL DESPACHO POR REPARTO 26/06/2019 SENTENCIA EN PRIMERA INSTANCIA FALLO FAVORABLE AL IGAC EN EL TRIBUNAL 21/08/2019 REPARTO Y RADICACION AL DR LUIS ANTONIO RODRIGUIEZ 27/08/2019 AL DESPACHO POR REPARTO 17/10/2019 AUTO QUE DECLARA LA FALTA DE COMPETECNIA Y ORDENA REMITIR A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL TRBUNAL 29/10/2019 ENVIADO POR COMPETENCIA 30/10/2019 REPARTO A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL TRBUNAL 29/10/2019 ENVIADO POR COMPETENCIA 30/10/2019 REPARTO A LA SECCIÓN SEGUNDA DE COMPETENCIA 30/10/2019 REPARTO A LA DESPACHO POR REPARTO 22/01/2020 AUTO QUE SUCITA CONFLICTO DE COMPETENCIAS ENTRE LA SECCIÓN CUARTA Y LA SEGUIGA 15/02/2020 ENVIO A LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL 17/02/2020 AL DESPACHO 11/03/2020 AUTO DE TRASLADO 15/07/20 NOTIFICACIÓN POR ESTADO 28/07/20 AL DESPACHO 05/08/2020 AL DESPACHO MEMORIAL CON DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA 19 Oct 2020 AUTO DE TRAMITE PROYECTO DERROTADO. 10 Nov 2020 AL DESPACHO EXPEDIENTE FÍSICO DEL DOCTOR FELIPE ALIRIDO SOLARTE MAYA, CON PONENCIA DERROTADA DEL DR. ALFONSO SARMIENTO CASTRO 26/01/2021 AUTO QUE RESUELVE CONFLICTO DE COMPETENCIAS 03/02/2021 SE ENVÍA A LA SECCION CUARTA 09/12/2021 RECIBE MEMORIAL UGPP DESISTE RECURSO 25/02/2022 REVISION DE PROCESOS EN LA CUAL SE ENCUENTRA REQUERIMIENTO A LAS PARTES. 18/03/2022 APODERADO IGAC JONATHAN EDUARDO REMITE PODER CONFERIDO 66/05/2022 AUTO EN EL CUAL REQUIERE AL DEMANDADA OK CARPETA Y EKOGUI	NULIDAD RESOLUCIONES RDP	5.453.390
7	1100133370432 0180023301 2500023150002 0200019100	1351548	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (SUSANA MANRIQUE MORA)	899999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 43 ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	JONATHAN EDUARDO PINEDA	ADMINISTRATIV O		nulidad parcial de los actos administrativos Resolución No RDP 39064 DE 2014 , Resolución No. RDP 15773 DE 2018	\$ 7.743.751,00

No.	PROCESO O EXPED. No	ID EKOGUI	DEMANDANTE	No. CEDULA / NIT	DEMANDADO	No. CEDULA / NIT	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCIÓN	SEDE CENTRAL O DIRECCION TERRITORIAL	APODERADO	TIPO DE PROCESO	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	CUANTIA INICIAL
8	1100133370442 0180023000	1341176	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (MARIO ERNESTO GUZMAN LARA)	899999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 44 ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	JONATHAN EDUARDO PINEDA	ADMINISTRATIV O	17-08-2018-2018 REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO 19-09-2018 AUTO QUE ADMITE DEMANDA 23/08/2019 FALLO QUE CONCEDE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, DECLARA LA NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEMANDADOS, DECLARA COMO RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO QUE EL IGAC NO ES DEUDOR DE NINGUNA SUMA DE DINERO A LA UGPP no condena en costas EN EL TRIBUNAL 05/09/2019 REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO A LA DRA AMPARO NAVARRO LOPEZ 06/09/2019 AL DESPACHO 10/09/2019 RECIBE MEMORIAL RENUNCIA DE PODER DR LUIS ENRIQUE ABELLO 11/09/2019 AL DESPACHO MEMORIAL 23/10/2019 AUTO REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LA SECCION SEGUNDA 08/11/2019 ENVIO A LA SECCION SEGUNDA 12/11/2019 REPARTO Y CAMBIO DE SECCION AL DR JOSE MARIA ARMENTA FUENTES 06/11/2019 AL DESPACHO POR REPARTO 13/12/2019 RECIBE MEMORIAL PODER ALVARO GUIDO 13/02/2020 AL DESPACHO MEMORIAL 23/06/2020 AUTO GUE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSION (ESTADO 07/07/2020) 22/07/2020 RECIBE MEMORIALE SO DESISTIMIENTO DEL PROCESO. MARIA PATRICIA ALDANA OSPINA 31 AUG 2020 AL DESPACHO 29 Sep 2020 AL DESPACHO PARTE DEMANDANDA 19 AUG 2020 RECIBE MEMORIALES DESISTIMIENTO DEL PROCESO. MARIA PATRICIA ALDANA OSPINA 31 AUG 2020 AL DESPACHO 29 Sep 2020 AL DESPACHO SENDIMENTO DEL PROCESO. MARIA PATRICIA ALDANA OSPINA 31 AUG 2020 AL DESPACHO 29 Sep 2020 AL DESPACHO MEMORIALE 11/05/2021 AUTO QUE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA UGPP 14/05/2021 APODERADA IGAC RADICA PODER 2021-12-03 OFICIO REMISORIO CE 036 A OFICINA DE APOYO PARA LIQUIDACION DE GASTOS	nulidad parcial de los actos administrativos QUE RELIQUIDAN PENSION	\$ 5.203.054,00
9	1100133370392 0180025200 2500023370002 0190007800	2066570	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (RAMIRO MESA POSSO)	899999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 39 ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	JONATHAN EDUARDO PINEDA	ADMINISTRATIV O	25-09-2019-REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO 02/10/2018 AUTO REMITE POR COMPETENCIA AL TRIBUNAL (03/10/2018) 27/11/2018 RECIBE MEMORIAL RENUNCIA PODER DRA SONIA EN EL TRIBUNAL (06/02/2019) RADICACION Y REPARTO A LA DRA CARMEN AMPARO PONCE DELGADO 15/02/2019 AL DESPACHO POR REPARTO 20/05/2019 AUTO QUE ADMITE DEMANDA ORDENA CONSIGNAR LA SUMA DE \$100,000 PESOS 24/05/2019 RECIBE MEMORIAL GASTOS PROCESALES 23/07/2019 INGRESOS GASTOS ORDINARIOS 25/07/2019 NOTIFICACION POR CORREO ELECTRONICO 06/09/2019 RECIBE MEMORIAL EXPEDIENTE Y CONTESTACION DEMANDA 01/11/2019 TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES INICIA EL 05 DE NOVIEMBRE VENCE EL 07 DE NOVIEMBRE 07/11/2019 RECIBE MEMORIAL DESCORRE TRASLADO EXCEPCIONES DR CHAVES 15/11/2019 AL DESPACHO 03 Jul 2020 RECIBE MEMORIALES DEMANDANTE DESITE PRETENSIONES - PODER ANEXOS 07 Sep 2020 AL DESPACHO MEMORIAL DESISTE PRETENSIONES DE LA DEMANDA 03/12/2020 AUTO QUE ACEPTA DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA 18/03/2022 APODERADO IGAC REMITE PODER PARA ASUMIR LA REPRESENTACION JUDICIAL	NULIDAD PARCIAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS POR LA UGPP	\$ 169.166.001,00
10	1100133420482 0180017100 - 1100133370392 0180013900 2500023150002 0200002200	1348991	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (MARIA DEL CARMEN LUNA)	899999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 48 ADTIVO JUZGADO 39 ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	SANDRA MAGALLY SALGADO	ADMINISTRATIV O	1-05-208 REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO 05-06-2018 AUTO REMITE POR COMPETENCIA 13/06/2018 ENVIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS 25/06/2018 REPARTO DEL PROCESO AL JUZGADOS ADMINISTRATIVO Y TOMO EL NUMERO 11001333703920180013900 26/06/2018 AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA CONSIGAR 09/07/2018 RECIBE MEMORIALES GASTOS PROCESALES 09/04/2019 FALLO DE PRIMERA INSTANCIA Concede las pretensiones de la Demanda y condena en costas FALLO FAVORABLE AL IGAC EN EL TRIBUNAL 26/06/2019 REPARTO Y RADICACION SECCON CUARTA DRA GLORIA ISABEL CACERES 09/07/2019 AL DESPACHO 08/08/2019 AUTO QUE REMITE RECURSO DE APELACION A LA SECCION SEGUNDA POR COMPETENCIA 20/08/2019 ENVIO POR COMPETENCIA A OTRA SECCION 27/08/2019 REPARTO Y CAMBIO DE SECCIÓN A LA SECCION SEGUNDA DR ISRAEL PEDROZA 05/07/2019 AL DESPACHO POR REPARTO 05/12/2019 AUTO QUE PROVOCA CONFLICTO DE COMPETENCIA 10/12/2019 ENVIA MENSAJE NOTIFICACION 15/01/2020 ENVIO SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL 16/01/2020 REPARTO Y RADICACION AL DR HENRY ALDEMAR BARRETO YEPES 06/07/2020 RECIBE MEMORIAL SOLICITU RETIRO DE LA DEMANDA 30/07/2021 AUTO TRASLADO DE LA DEMANDA 2021-08-26 RECIBE MEMORIALES CORREO ELECTR. ALLEGA MEMORIAL ALEGATOS DE CONCLUSION Y REITERA MEMORIAL DE DESISTIMIENTO DE SONCILOR DE DES CORNELICA DE DES MEMORIAL ALEGATOS DE CONCLUSION Y REITERA MEMORIAL DE DESISTIMIENTO DRA SANDRA M. SALGADO APOD. PARTE DEMANDANTE 2021-08-30 AL DESPACHO 08/08/2022 DRA SANDRA ENVIA SOLICITUD	nulidad parcial de los actos administrativos Resolución No RDP 032558 del 17 de Agosto de 2017, Resolución No. RDP 043071 del 16 de noviembre de 2017, expedidas todas por la UGPP	\$ 33.414.725,00
11	1100103260002 0200013400 1100103260002 0180014700	2184543	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	899999004-9	JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE DIANA PATRICIA RIOS GARCIA EVELY DAVILA BARRAZA CC LUCERO ANDREA GONZALEZ NIÑO	13445257 29570432 1051662000 52811169	CONSEJO DE ESTADO SECCION 3A MP RAMIRO DE JESUS PAZOS GUERRERO	ACCION DE REPETICION	SEDE CENTRAL	JONATHAN EDUARDO PINEDA	ADMINISTRATIV O	25 Nov 2020 REPARTO Y RADICACIÓN DEL PROCESO MP RAMIRO DE JESUS PAZOS GUERRERO 25/11/2020 AL DESPACHO POR REPARTO 26/02/2021 RECIBE MEMORIAL POR CORREO ELECTRONICO REFORMA DE LA DEMANDA DRA CAROLINA 01/03/2021 AL DESPACHO MEMORIAL 15/03/2021 AUTO POR MEDIO DEL CUAL INADMITE LA DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR CONCEDE 10 DÍAS Y RECONOCE PERSONERÍA A LA DRA CAROLINA. 21/04/2021 SE RADICA SUBSANACIÓN DE DEMANDA 19/05/2021 INGRESA AL DESPACHO LA ADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA. 09/12/2021 RECIBE MEMORIAL PODER DRA ANGELA ZABALA15/03/2022 APODERADO IGAC JONATHAN EDUARDO PRESENTA PODER REPRESENTACION JUDICIAL	ACCION DE REPETICION POR EL PAGO REALIZADO POR EL IGAC DENTRO DEL PROCESO 50-001- 33-33-006-2015- 00482-00	\$ 26.028.997,00

No.	PROCESO O EXPED. No	ID EKOGUI	DEMANDANTE	No. CEDULA / NIT	DEMANDADO	No. CEDULA /	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCIÓN	SEDE CENTRAL O DIRECCION TERRITORIAL	APODERADO	TIPO DE PROCESO	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	CUANTIA INICIAL
12	0800133310032 0100034000	332456	IGAC-ATLANTICO	8999990049	METODOS Y SISTEMAS S.A.	802018124 - 3	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA	EJECUTIVO CONTRACTUAL	DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO	ENRIQUE LESMES RODRIGUEZ	ADMINISTRATIV O	NOVIEMBRE 15 SE FUE A LA OFICINA DE RAPARTO SE ENCUENTRA EN EL JUZGADO 6 ADMINISTRAIVO (MIXTO) ENERO 31 2016 PASO AL JUZGADO 14	EJECUTIVO CONTRACTUAL PARA COBRO SALDO CONTRATO	232.200.000
13	0800133310042 0110027800	332490	IGAC-ATLANTICO	8999990049	MUNICIPIO DE BARANOA	890112371-8	JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA	EJECUTIVO CONTRACTUAL	DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO	ISMAEL DE LOS REYES BARRIOS MARÍN	ADMINISTRATIV O	SE ENVÍA ESCRITO AL JUZGADO SOLICITANDO ENTREGA DE LOS TÍTULOS QUE	EJECUTIVO CONTRACTUAL PARA COBRO SALDO CONTRATO	144.000.000
14	1500133330112 0180019100	2131889	INSTITUTO GEO. AGUSTIN CODAZZI - IGAC- BOYACÁ	89999004-9	ROSALBA SUAREZ SUAREZ	40028104	JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO	NULIDAD	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA	YENY PATRICIA AMAYA PLAZAS	ADMINISTRATIV O	14/03/2019: AUTO INADMITE DEMANDA. 01/04/2019: YURY MILENA HIGUERA ALLEGA CUMPLIMIENTO DE AUTO. 30/05/2019: AUTO ADMITE DEMANDA. 30/05/2019: AUTO CORRE TRASLADO DE LA MEDIDA CAUTELAR. 07/11/2019: AUTO REQUIERE. 22/11/2019: IGAC ALLEGA GASTOS DEL PROCESO. 29/11/2019: IGAC - JULIA ANDREA ARANGUREN PEÑA - OTORGA PODER VICTOR MAURICIO GONZALEZ. 19/12/2019: EN LA FECHA SE REMITIÓ CITACIÓN A LA SEÑORA ROSALBA SUAREZ SUAREZ PARA QUE SE NOTIFIQUE PERSONALMENTE DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. SE REQUIRIO AL IGAC PARA QUE ALLEGUE INFORMACION. 06/02/2020: IGAC REFORMA LA DEMANDA. 25/02/2020: AL DESPACHO. 20/10/2020 AUTO QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA PRESENTADA POR LA APODERADA JUDICIAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Y RECONOCE PERSONERIA AL DR VICTOR 20/04/2021 AUTO QUE ORDENA OFICIAR AL IGAC PARA QUE INFORME EL NUEVO NÚMERO DE DIRECCIÓN (FÍSICA O ELECTRÓNICA) DE LA SOCIEDAD VINCULADA SURCAR-K S.A.S., Y CONOCEDE TERMINO DE 10 DÍAS PARA RESPONDER DAR RESPUESTA 26/08/2021 SE ELABORA PODER A LA DRA YENY PATRICIA AMAYA PLAZAS 12/10/2021 AUTO QUE ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA A LA DRA YENY. 29/11/21 SE CORRE TRASLADO PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA DEMANDA, SE CORRE TRASLADO PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA MEDIDA CAUTELAR, POR EL TERMINO DE 5 DÍAS LOS TÉRMINOS CORREN DE MANERA INDEPENDIENTE, AL DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. 18/01/2022 AUTO NIEGA LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR, POR EL TERMINO DE 5 DÍAS LOS TÉRMINOS CORREN DE MANERA INDEPENDIENTE, AL DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. 18/01/2022 AUTO NIEGA LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO 18/08/2022 CONTESTACION EXEPCIONES.	NULIDAD RESOLUCION 15- 001-0713	\$ 0

No.	PROCESO O EXPED. No	ID EKOGUI	DEMANDANTE	No. CEDULA / NIT	DEMANDADO	No. CEDULA / NIT	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCIÓN	SEDE CENTRAL O DIRECCION TERRITORIAL	APODERADO	TIPO DE PROCESO	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	CUANTIA INICIAL
15	23001333330012 02000151	2143582	IGAC CORDOBA	899999004-9	MUNICIPIO DE MONTERIA	800096734-1.	JUEZ 1 ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	EJECUTIVO CONTRACTUAL	DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA	ALEXANDER ALVAREZ ALVAREZ	ADMINISTRATIV O	SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$658,950.21), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS. NO CODENA EN COSTAS (\$658,950.24) A PODERBAD DEL MUNICIPIO DESENTA DECINIO.	CLAUSULA 4 CONVENIO INTERADMINISTRAT IVO No. 5134 DEL 20 DE JUNIO DE 2019 Y LIQUIDACION JUDICIAL DEL	\$ 15.000.000,00
16	6600133330032 0190039400	2118705	IGAC DT RISARALDA	8999990049	MUNICIPIO DE PEREIRA Y OTROS	891.480.030-2	JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO ORAL DE PEREIRA	CONTRACTUAL	DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA	DIANA MARCELA PARRA MENDOZA	ADMINISTRATIV O	20/11/2019 SE RADICA DEMANDA 03/122019 AUTO ADMITE DEMANDA Y CORRE TRASLADO, 27 Ene 2020 CONSTANCIA NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DEMANDADOS. AGENCIA Y MINISTERIO PÚBLICO 18/03/2021 19 Mar 2021 TRASLADO EXCEPCIONES ART. 175 LEY 1437 DE 2011 25/03/2021 APODERADO IGAC DESCORRE EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES 13/04/2021 SE CONFIERE PODER A LA DRA. DIANA MARCELA PARRA. A LA ESPERA QUE RECONOZCAN PERSONERÍA Y DE FIJACIÓN DE FECHA PARA DE AUDIENCIA INICIAL. 06/05/2021 AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL, PARA EL DÍA EL DÍA NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A PARTIR DE LAS TRES DE LA TARDE (3:00 PM) Y RECONOCE PERSONERÍA AL DR. DIEGO MAURICIO LONDOÑO CARDONA 9/11/2021 SE LLEVA ACABO AUDICIENCIA INICIAL LA CUAL ES APLAZADA POR PROPUESTA CONCILIATORIA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA 17/11/2021 SE SOMETE A COMITÉ DE CONCILIACIÓN LA FORMULA CONCILIATORIA PROPUESTA LA CUAL ES ACEPTADA PARCIALMENTE POR EL IGAC, 01/12/2021 SE REAUNUDA AUDICIENCIA INICIAL EN LA CUAL SE DECLARA FALLIDA LA CONCILIACIÓN Y SE FIJA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 09/08/2022 A LAS 10:00 AM.		\$ 65.477.752

No.	PROCESO O EXPED. No	ID EKOGUI	DEMANDANTE	No. CEDULA / NIT	DEMANDADO	No. CEDULA / NIT	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCIÓN	SEDE CENTRAL O DIRECCION TERRITORIAL	APODERADO	TIPO DE PROCESO	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	CUANTIA INICIAL
17	5400133310022 0110022500	330502	IGAC-NORTE DE SANTANDER	899999004-9	MUNICIPIO DE OCAÑA	890501102 2	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DE CUCUTA	CONTRACTUAL	DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER	MORELLA HAYDEE GARCIA PARADA	ADMINISTRATIV O	25-08-2011 SE REMITE PODER. 30-08-2011 RADICADA DEMANDA POR EL IGAC EL 18-10-2011 ADMITIDA LA DEMANDA ESTADO DEL 20-010-2011. 12-11-2014 PARA CONSIDERAR PERIODO PROBATORIO. 8 DE SEP. DE 2016 SE SOLICITO RECEPCIÓN DEL TESTIMONIO DE ANNY ESPERANZA MORALES 05 DE SEPIEMBRE DE 2017 AUTO DENTRO DEL DESPACHO COMISORIO QUE SE ENCUENTRA EN EL JUZGADO 37 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA DONDE CITAN A AUDIENCIA DE PRUEBAS A LA DOCTORA ANNY ESPERANZA MORALEZ ORTEGA PARA EL 19 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 4:00 P.M. 19/10/2018 SE REALIZA AUDIENCIA DE PRUEBAS DENTRO DEL DESPACHO COMISORIO (7/11/2018 TIENE POR CUMPLIDO EL DESPACHO COMISORIO Y ORDENA REMITIR AL JUZGADO DE ORIGEN. 02/05/2019 AUTO QUE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIO 16/05/2019 RADICA MEMORIAL CON ALEGATOS 21/05/2019 AL DESPACHO PARA SENTENCIA 09/12/2020 FALLO DE PRIMIERA INSTANCIA QUE DECLARA LIQUIDADO EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO. 16/806/3019 ALD 12 DE MAYO DE 2008 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI IGAC Y EL MUNICIPIO DE OCAÑA. ORDENAR AL MUNICIPIO DE OCAÑA. ORDENAR AL MUNICIPIO DE OCAÑA. ORDENAR AL MUNICIPIO DE OCAÑA. QUE CANCELE A FAVOR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI IGAC LA SUMA DE TRESCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉS IMI. CUJARENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$308'616.045,84), NO CONDENA EN COSTAS, FALLO FAVORABLE AL IGAC 22/02/2021 AUTO QUE FIJIA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEL ART 192 PARA EL DIA 10/03/2021 A LAS 10:00 A.M 22/02/2021 SE ELABORA PODER AL DR ENRIQUE LESMES RODRIGUEZ 04/03/2021 10/03/2021 SE LLEVA ACABO AUDIENCIA DE CONCILIACION DEL ART 192 PARA EL DIA 10/03/2021 15/04/2021 21/04/2021 PENDIENTE QUE EL JUZGADO REMITA EL EXPEDENTE AL TRIBUNAL PARA DECIDIR APELACIÓN DEL FALLO PROFERIDO EL 09/12/2020 EN EL TRIBUNAL 21/04/2021 PENDIENTE QUE EL JUZGADO REMITA EL EXPEDENTE AL TRIBUNAL PARA DECIDIR APELACIÓN DEL FALLO PROFERIDO EL 09/12/2020 EN EL TRIBUNAL 21/04/2021 PENDIENTE QUE EL JUZGADO REMITA EL EXPEDENTE AL TRIBUNAL PARA DECIDIR APELACIÓN DEL FALLO	CONVENIO INTERADMINISTRAT	\$ 205.000.000
18	4100133330092 0170004900	1065089	IGAC DT NEIVA	899999004-9	MUNICIPIO DE NEIVA	891180009-1	JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTIVO	DIRECCION TERRITORIAL HUILA	CRISTY ALEXANDRA CARDOZO CUENCA	ADMINISTRATIV O	17 DE ABRIL 2017: RADICACIÓN DE PROCESO 16 MAYO DEL 2017: AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES, ORDENA A DEMANDANTE ALLEGAR PORTES Y RECONOCE PERSONERIA AL APODERADO DEMANDANTE. 22 MAYO DEL 2017: GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO DHPC IGAC HUILA ALLEGA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2017: MUNICIPIO CONTESTA DEMANDA 30 DE AGOSTO DEL 2018: AUTO QUE NIEGA RECURSO POR 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 PROPUESTAS POR EL 2018 AUTO QUE CORRE TRASILADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DEMANDADO POR 10 DIAS.08 DE OCTUBRE DE 2018: SE CONTESTARON LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL MUNICIPIO 07 DE DICIEMBRE DEL 2018: AUTO QUE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA ART 443 DEL DICIEMBRE DEL 2.018: AUTO QUE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA ART 443 DEL DICIEMBRE DEL 2.018: AUTO QUE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA ART 443 DEL 2019: SUSTITUCION DEL PODER A TATIANA ANDREA VANEGAS CORTES APODERADA IGAC 26 DE FEBRERO DEL 2019: AUDIENCIA INICIAL SE DICTA PALLO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION, NO DECLARA PROBADAS LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDANTE Y EN LA ESPERA QUE LAS PARTES ALLEGUEN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ARTICULO 446 CGP EL DIA 14 DE MARZO DE 2019: POR PARTE DEL IGAC ALLEGA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. EL CUAL SE ANEXA AL EXPEDIENTE 06 DE MAYO DE 2019: ALLEGA LIQUIDACION DE CREDITO. EL CUAL SE ANEXA AL EXPEDIENTE 06 DE MAYO DE 2019: ALLEGA LIQUIDACION DE CREDITO. EL CUAL SE ANEXA AL EXPEDIENTE 06 DE MAYO DE 2019: ALLEGA LIQUIDACION DE CREDITO. EL CUAL SE ANEXA AL EXPEDIENTE 06 DE MAYO DE 2019: ALLEGA LIQUIDACION DE CREDITO. EL CUAL SE ANEXA AL EXPEDIENTE 06 DE MAYO DE 2019: AUDIOACION DE CREDITO. EL NEXA DE EGOSTO DE 2019: AUTO MODIFICA LIQUIDACION DE CREDITO E INTERPONIENDO OBJECION DE LA LIQUIDACION PRESENTADA POR EL INSTITUTO. 20 DE MAYO DE 2019: VENCE TERMINO Y PASA AL DESPACHO A DECIDIR. 14 DE AGOSTO DE 2019: AUTO ODEITA A DE AGOSTO 22 DE ENERO DE 2020: SOLCITUD DE COPIAS DE LA SENTENCIA POR ARTE ELEGAC. 27 DE ENERO DE 2020: SOLCITUD DE COPIAS DE LA SENTENCIA POR ARTE ELEGAC. 27 DE ENERO DE 2020: SOLCITUD DE COPIAS DE	CONVENIO 1179 DE	\$ 200.000.000

No.	PROCESO O EXPED. No	ID EKOGUI	DEMANDANTE	No. CEDULA / NIT	DEMANDADO	No. CEDULA / AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCIÓN	SEDE CENTRAL O DIRECCION TERRITORIAL	APODERADO	TIPO DE PROCESO	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	CUANTIA INICIAL
19	2000133330012 0200017200	2254757	IGAC DT CESAR	899999004-9	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	800095585-0 JUZGADOS ADMINISTRATIVO	S EJECUTIVO	DIRECCION TERRITORIAL CESAR	MERCEDES OMARIA ALVARADO BOLAÑO	ADMINISTRATIV O	SE ENVIO PODER POR AUTO DE FECHA 04 DE DICIEMBRE EL DESPACHO RESUELVE Improbar la conciliación prejudicial suscrita entre INSTITUTO GEOGRÁFICO, NOTIFICADA EN ESTADO DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2020.MEDIANTE MEMORIAL ENVIADO AL DESPACHO EN FEC HA 11 /12/2020 SE INTERPONE EL RECURSO DE REPOSICION AGUSTÍN CODAZZI "IGAC", mediante apoderado judicial y MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ ante el Procurador 76 Judicial I Administrativo. Radicación: 1746-2019 del 02 de diciembre de 2019, contenida en el acta fechada 18 de febrero de 2020. 12/02/2021 AUTO QUE REVOCA EL AUTO DE FECHA 11/12/2020 Y EN SU LUGAR APRUEBA LA CONCILIACION PREJUDICIAL 12/03/2021 Y 06/04/2021 APODERADA ENVIÓ CORREO ELECTRÓNICO A LA APODERADA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA REMITIENDO DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE EFECTÚE EL PAGO. se realiza cobro al municipio de chiriguana teniendo en cuenta que la conciliacion de fecha 18 de febrero 2020, fue aprobada por el juzgado primero administrativo, se envia correo el 10 de marzo, y el 12 del 2021 06-05-2021 MEDIANTE OFICIO NO 600820210004662 DEL 06-05-2021 SE REALIZA EL COBRO JURÍDICO AL ALCALDE MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, INSISTIENDO EN LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE AL ACUERDO CONCILIATORIO Y EL FALLO APROBATORIO DE LA CONCILIACIÓN DEL JUZGADO PRIMERO DE VALLEDUPAR. PARA EL MES DE JUNIO Y JULIO SE INSISTE EN EL COBRO, MEDIANTE OFICIO, ASÍ COMO SE PROSENTÓ DEMANDA EJECUTIVO. EN EL MES DE AGOSTO SE PRESENTÓ DEMANDA EJECUTIVO DE VALLEDUPAR. 06/12/2021 AUTO QUE ORDENA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DEL IGAC POR VALOR DE \$ 40.000.000 MAS INTERES MORATORIOS 07/02/2022 LA APODERADA INFORMA QUE SE CORRIO TRASLADO DE LA DEMANDA A LA PARTE DEMANDADA. A LA ESPERA DE QUE SE EFECTÚE EL PAGO POR PARTE DEL MUNICIPIO. 04/04/2022 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICAL DENTO DE TRAMITE DEL ART. 443 DE LA LEY 1564 04/08/2022 DOCTORA MORELLA REMITE ACTA DE AUDIENCIA	COBRO SALDO CONVENIO 173- DE 2009	\$ 40.000.000